

Límite de responsabilidad

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Término empleado para indicar la máxima [cantidad](#) de dinero que un transportista debe pagar al [cargador](#) por algún daño o pérdida de la [carga](#) de la que el transportista es responsable según el [contrato de transporte](#).

- Limit of liability